

Haviendome echo present^o D^o Vicente Garcia ex
 Frio Archivero general por ser de escrituras
 publicas en esta Corte que en el oficio del mis-
 mo de esa Villa que exerce Bernardino Vo-
 driguez existen varios protocolos ex ^{ra} ^{no} ^{no} ^{no}
 gados ante Luis Lopez Perez como ^{no} ^{no}
 hallandose en creadria por los años ex 1600,
 prevengo a m. los recoga y remita al archi-
 vo general conforme alas providencias del Consejo
 al tiempo del establecimiento del mismo archivo
 en inteligencia de que los costas y gastos que se ori-
 ginen en la conduccion los satisfara D^{ho} D^o Vicente.
 Dito que a m. el 27 Febr. de 1787.

El Conde de Campomanes

